

EL ILERDENSE.

AÑO II.

DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1866.

NÚM. 50.

LÉRIDA 25 DE FEBRERO.

Que el país está cansado de política, es una verdad palpable que estaba ya en la conciencia de todos los españoles mucho antes de que un señor diputado la confesase en el congreso. ¿Y cómo no estarlo cuando la política en España no es más que un juego de cubiletes? Triste es decirlo, pero el país está cansado de ver que no hay más principios que el personalismo, ni más aspiraciones que el escalamiento del poder y las delicias del presupuesto. Y no será extraño que á continuar por el camino emprendido no trascurra mucho tiempo sin que el deseo de *labrar la felicidad* de la nación eche profundas raíces en el corazón de los diez y seis millones de españoles.

No se crea que al espresarnos así dirigamos cargos determinados y concretos. El mal se encuentra muy arraigado y data de muy antiguo, y por esta razón no es fácil fundar su origen más que en consideraciones generales de todo el mundo conocidas.

Pero esto cierto que el mal existe, y que si no se le combate pronta y radicalmente, sus efectos no dejarán de acelerar el desarrollo de ese cáncer funesto que llega al corazón de la patria, y que ha escitado ya una justa alarma en los hombres pensadores que no fían nunca el porvenir del país á ridículos alardes de los partidos, ni á las esterioridades y acabada farsa de nuestros sistemas de administración y de gobierno. Es lo cierto que después de 30 años en continua lucha para derrocar el poder irresponsable del absolutismo y asegurar una necesaria y justa intervención de los representantes del país, este no vé en manera alguna satisfechas las legítimas aspiraciones que le hicieran concebir.

Nuestros hacendistas no han hecho en tan largo período más que dilatar indefinidamente la solución de los problemas financieros que encierran tan grande interés, rehuyendo siempre el planteamiento ó realización de las buenas teorías económicas que, sin atreverse á negarlas ó contradecirlas, no aciertan á lle-

varlas al terreno de los hechos, pretestando á cada paso temores infundados y dificultades harto absurdas y pueriles. Así es que, sin embargo de los crecidos impuestos que se exigen al contribuyente y de los cuantiosos recursos con que cuenta una nación de 16 millones de habitantes, con sus ricas posesiones de Ultramar, esa deuda enorme que ya nos hubo legado el pasado siglo, vá cada día en una progresión alarmante, no siendo posible calcular hasta donde podrá sufrir el país los sacrificios que en situación semejante será necesario demandarle todavía. No ha habido entre nosotros hace muchos años un solo ministro de Hacienda que no prometiese grandes cosas en tan importante ramo; pero luego se ha observado que sus proyectos de arreglo y de reforma quedaban reducidos á medidas altamente ineficaces y á miserables paliativos que no tenían otro objeto más que el de entretener la opinión pública, dejando al tiempo deslizarse dulcemente, para que otro con mejor fortuna acometiese tantas empresas. Tratándose de reformar nuestra Hacienda nunca hemos oído se hablase de otros medios para conseguirlo, que las *economías*: ha llegado á creerse que este es el gran secreto en la ciencia del hacendista, sin embargo de que el patán más acabado sabe muy bien cosas tan estupendas.

La Administración en general consiste en un complicado mecanismo que ahoga á la provincia y al municipio, quitándoles toda iniciativa y acción en los asuntos que directamente les conciernen, gracias á ese furor centralista que ha querido encerrar la vida de los pueblos en un círculo de hierro. Algo hemos adelantado en este concepto con recientes leyes y disposiciones en que ya no dominan tan desprestigiadas ideas; pero no pasa todo ello de parciales reformas que dejan mucho que desear en un buen sistema de administración.

Por lo demás es necesario convenirse que las discusiones estériles, como con tanta frecuencia se vén en el parlamento español, no pueden interesar más que á sus sostenedores,

sin que el país reporte ventajas positivas, porque detesta siempre con su buen sentido que así se sucedan tantas legislaturas y que al mal estado de cosas en que nos encontramos no se preste mayor atención y estudio. No estamos hoy en la época en que las instituciones políticas eran el primer cuidado de los españoles, porque aseguradas convenientemente no han de correr ya el menor riesgo: ese primer período de nuestra regeneración en el presente siglo ha pasado para dejar lugar á otro que debiera ser el de la reflexión y el cálculo sobre cuanto útil y positivo sea dado alcanzar por resultado de las conquistas obtenidas sobre los viejos poderes que han venido por el suelo en el siglo XIX.

Más interés por el país, y menos egoísmo, son el primer remedio á los males que deploramos; y es seguro que pudiéramos salir de esa especie de marasmo que parece haberse apoderado de nosotros. Lastima grande es que con los recursos de que España dispone figuremos todavía entre las naciones más atrasadas y que menos han sabido aprovecharse de la fecunda revolución política y social que ha transformado á otros pueblos. Ni pedimos imposibles ni somos tampoco soñadores de absurdas quimeras: comprendemos los deberes de todo buen gobierno, los derechos de un país civilizado y digno y la misión que este confía á sus representantes, y por ello nos limitamos á pedir un cambio completo en esa marcha equivocada é impolítica, aparte de lo estéril para los intereses públicos, que los partidos han adoptado solo por ambición y con las únicas miras del poder: aquí todo se discute y todo escita la atención, menos cuando se tratan asuntos de verdadera importancia: entonces la discusión es pálida y desanimada y nuestros oradores pierden la inspiración, el fuego y la elocuencia que suelen distinguirles en otras ocasiones. ¡Paciencia para tantos males que el tiempo nos traerá el remedio en época de más fortuna!

Parece que tendremos al fin elec-

ciones municipales para completar nuestro Excmo. Ayuntamiento que, como todos saben, ha venido à quedar en cuadro, efecto de un furor dimisionario que se apoderó de sus individuos.

No podemos menos de escitar à los electores à que pongan el mayor cuidado para elegir con acierto las personas à quienes haya de confiarse un cargo tan importante y que se mira generalmente con demasiada indiferencia. Los Ayuntamientos que, poco à poco volverán à recobrar toda su libertad de acción y las atribuciones que de derecho les corresponden, son hoy apesar del reducido círculo en que la ley los deja, una rueda la mas importante y necesaria en la complicada administracion que nos rige.

Los actos electorales, base y fundamento de nuestras instituciones, han caido en el desprestigio mas completo, merced à la coaccion é inmoralidad ejercidas constantemente en España y que, sin embargo de una ley penal para los delitos de este género, no se han cortado todavia abusos tan escandalosos; pero afortunadamente tienen ya los electores garantías eficaces para emitir con independencia sus sufragios.

Nosotros estamos dispuestos à denunciar en las columnas de EL ILERDENSE, en cuanto nos sea dado, cualquier combinacion y arteria que la ley repruebe, à fin de contribuir por nuestra parte à que el resultado de las votaciones sea el eco fiel de la opinion de los electores. Estamos tambien ciertos de que la primera Autoridad de la provincia no omitirá medio alguno legal para asegurar la libertad é independencia en la comision del sufragio.

Réstanos solo advertir que los que obtuvieren el honroso encargo de laeleccion, no pueden faltar à la confianza que en ellos se deposita, abandonando su puesto, sin olvidar sagrados deberes que el hombre contrae en la sociedad.

Tal vez se dirá ahora que nuestras advertencias respecto à intrigas y manejos electorales son harto escusadas tratándose de elegir concejales en esta poblacion donde nadie se molesta por pertenecer al Ayuntamiento, sino que al contrario, se trabaja cuanto es posible para eximirse de tales cargos. Pues precisamente por esto último y porque preveemos que en este sentido habrán de ponerse en juego intrigas de mala ley, hacemos antes esas advertencias que acaso, parecerán ociosas. Lo

mismo puede faltarse à las prescripciones electorales, dadas ciertas circunstancias, en un concepto que en otro; tan criminal pudiera ser el intrigar y poner en juego medios reprobados con el objeto de obtener los sufragios, como con el de liberarse de un cargo que todo ciudadano en aptitud legal está obligado à desempeñar.

Ya es tiempo de que entre nosotros desaparezcan para siempre esas farsas ridiculas que han escandalizado al país.

Al fin tenemos el gusto de ver en la *Gaceta* el escalafon de los empleados del ministerio de Fomento. En toda reforma útil es indispensable que se den los primeros pasos para no encontrar despues grandes dificultades.

Nada adelantará el país con que se formen escalafones si no se han de tener en cuenta en la provision de los destinos públicos. El pensamiento del gobierno es sin duda alguna la ley de inamovilidad de los empleados; pero como esto no es fácil en un país en que los destinos son un elemento poderoso de todos los partidos, habrá que conformarse con esas escasas medidas que encierran alguna idea aceptable, por mas que no satisfagan de ningun modo à necesidades hondamente sentidas.

Se nos ha asegurado que la exposicion de los araneses, de la cual nos ocupamos hace pocos dias, ha sido benévolamente acogida por el señor gobernador de la provincia, que está dispuesto à interponer todo el peso de su autoridad en favor de aquel desventurado país. Por nuestra parte damos las mas espresivas gracias al señor Cabello, complaciéndonos de que haya fijado su consideracion en un asunto tan grave y tan desatendido hasta el dia.

Hemos tenido el gusto de abrazar à nuestro querido amigo don Eugenio Cambreleng que despues de haber permanecido por algun tiempo en la corte, se dirige à Tarragona para encargarse de la secretaria del gobierno de provincia.

El ayuntamiento y junta local de instruccion pública de Termens han elevado una exposicion à S. M. en

solicitud de que se les conceda el castillo ruinoso procedente de la Encomienda de San Juan que existe en dicho pueblo con el objeto de habilitarlo para escuelas públicas. Aplaudimos el celo de aquellas corporaciones y deseamos que el gobierno atienda una reclamacion tan laudable y justa.

Anteayer tomó posesion del gobierno militar de esta plaza y provincia el brigadier señor Estremera.

Hemos tenido ocasion de examinar la cuenta general de fondos provinciales respectiva al año económico de 1864--65, de la cual resulta que durante dicho periodo se recaudaron por todos los ramos y conceptos 3.099,560 reales y se pagaron obligaciones de la provincia por valor de 2.541,560 reales, apareciendo una existencia para el ejercicio del presupuesto actual de 557,745 reales.

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de Cádiz refiere lo siguiente:

«Por el correo de Canarias, llegado hoy à este puerto, se han recibido importantísimas noticias de nuestra escuadra del Pacífico que vamos à comunicar à nuestros suscritores.

»El capitán Bally del vapor mercante inglés *Córdova*, que procedente de Montevideo llegó à aquella rada el dia 11 del actual con 29 dias de navegacion, habia dado la noticia de que al zarpar de aquel puerto el dia 13 de enero, corria como cosa segura haber tenido lugar un combate de muy corta duracion, entre la fragata de S. M. *Resolucion* y los buques chilenos *Esmeralda* y *Covadonga*, cuyo resultado habia sido la completa pérdida de uno, y la rendicion del otro, si bien no recordaba cuál fué el echado à pique y cuál fué el rendido: que estas noticias, que habian llegado en forma de rumores algun tiempo antes de su salida, se confirmaron despues por el correo que llega allí de Chile, atravesando las Pampas, y que se ocupaba de ellos toda la prensa de Montevideo.

Algunos colegas de la corte han publicado el siguiente telegrama fechado en Lisboa el 21.

«La Cámara de los diputados portugueses ha aprobado la medida que el gobierno ha tomado, haciendo salir al general Prim de aquel reino, por 100 votos contra 25.»

Segun dice *El Telégrafo* de Barcelona se asegura que el Gobierno está dispuesto à hacer en el ejército una rebaja de 5.000 hombres.

Para poca salud.....

El señor Escosura ha contestado duramente

en el Congreso al señor Nocedal y ha defendido las Cortes constituyentes.

Ayer debió comenzarse en el Senado la discusión del proyecto de ley modificando la de imprenta y el voto particular del señor marqués de Corvera.

Se dice que el presidente del Consejo de ministros hace esperar á la comisión de presupuestos que no opondrá obstáculos á una baja de cincuenta millones en los gastos de Guerra y Marina siempre que lo permita la situación del país en 1867.

Dios quiera que las circunstancias no impidan la realización de tan buenos propósitos.

Segun escriben desde Roma á un periódico de la Corte, la revolucion que quiso llevar á cabo el general Prim en España, se enlazaba con la revolucion en Italia y en otros puntos de Europa.

Mucha noticia nos parece para darla crédito mientras no la confirmen otros datos.

SECCION LITERARIA.

Insertamos á continuacion la siguiente poesia que nos ha remitido desde Barcelona, la jóven poetisa doña Dolores Monserdá.

UNA SÚPLICA Á UNA FLOR.

Bien venida planta hermosa,
bien vengas á mi ventana,
pues que son tus bellas flores
dulces encantos del alma.
Cuando en tu lugar vacío
mi vista amante fijaba,
por tu dilatada ausencia
derramaba tristes lágrimas,
pues los recuerdos venero
que dispiertan en mi alma,
las tiernas rizadas hojas
de tus florecitas blancas.
Ellas me han visto de niña
pasar á la edad dorada,
ellas han visto nacer
mis ilusiones mas gratas;
y hoy que vuelven á adornar
mi blanquecina ventana,
verán amantes crecer
al hijo de mis entrañas.
¿No es verdad que le amareis
como al rocío las plantas,
como las canoras aves
á la clara luz del alba?
Testigo sereis cual yo
de los goces de su infancia,
de su inocente sonrisa,
de sus dulces esperanzas,
y ¡ay! cuando el tiempo aleve
rasgue con airada saña
del velo de su inocencia
la ténue, sagrada gasa,
quizás lo que á mí me calle,
lo que oculte á mis miradas,
os lo revele á vosotras
cual á su amiga mas cara;

quizás os diga que siente
de otro amor la llama santa,
que ya no son mis caricias
el encanto que mas ama.
¡Oh tiempo! detén tu vuelo,
detén tus ligeras alas,
que una delicia me robas
á cada paso que avanzas.
Hoy son mias las sonrisas
que por sus labios divagan,
y es para mí su cariño
y para mí sus miradas.
¿Qué importan, pues, los cuidados,
los afanes que me causa,
si aun es mio, todo mio
el puro amor de su alma?.....

Bienvenida planta hermosa,
bien vengas á mi ventana,
porque la infancia verás
del hijo de mis entrañas;
todo cuanto en ella veas
no lo olvides flor amada,
y díselo cuando pise
del mundo la ruda escala.

DOLORES MONSERDÁ.

Barcelona 20 febrero de 1866.

A C.....

Niña de hermosos ojos,
de talle esbelto,
entre cuyos hechizos
me encuentro envuelto,
deja un instante
ese *armonium*, y escucha
mi voz amante.

Por las noches tu calle
paso rondando
y por tus bellos ojos
voy suspirando.
Mas mi suspiro
entre la oscura noche
perderse miro.

¿No sabes tú, mi gloria,
que yo tenia.....
llena por tí de amores
el alma mia,
cuando tu acento,
al compás del *armonium*
oía atento?

Aquellos dulces tiempos
vuelven ahora,
pues ya gozoso escucho
tu voz sonora;
voz argentina
que de amor me enloquece
y me fascina.

Sigue todas las noches
tu dulce canto,
que te lo ruega, niña,
quien te ama tanto.....
Deja siquiera
que escuchando tu acento
de amores muera.

M. S. B.

GACETILLA.

Es muy justo. En vista de la extraordinaria y sorprendente animacion que hubo en el último baile de Piñata, la sociedad del casino ha dispuesto que en la noche de hoy se celebre otro de Piñata tambien. Se advierte que habrá *ambiguú*, guantes y otros escesos, y que los acreditados profesores Mister Zancadini y Mister Echeniquini amenizarán los intermedios con sus juegos de magnetismo y prestidigitacion. La orquesta se mejorará de una manera inusitada, pues se han contratado al efecto dos bombos, diez tambores y cincuenta cornetas.

Nota No habrá rifa.

Todo es empezar. Gracias á Dios que hemos visto algo en obsequio del ornato público, pues la reforma de variar de sitio los faroles de la banqueta, hermosa este concurrido trayecto á la par que hace desaparecer un obstáculo que embarazaba el paso. Suponemos que esta medida será principio de otras reformas necesarias é importantes.

Teatro. *La Campana de la Almudaina, El Toison roto.*—El domingo último se estrenó en nuestro Coliseo la compañía de declamacion dirigida por el Sr. Mallí de Brignole. Púsose en escena el drama en tres actos titulado *La Campana de la Almudaina* y en su ejecucion se distinguieron notablemente la primera actriz señora Burel, la señorita Mallí y los señores Mallí Ibañez, Garcia y Planter contribuyendo los demás artistas, al buen desempeño de la obra. El público que llenaba en su mayor parte las localidades, recibió con gusto á la compañía y así lo manifestó con sus nutridos aplausos y llamandola al palco escénico al final del drama.

Hubo intermedio de baile y terminó el espectáculo con la pieza en un acto *Sálvese el que pueda* donde la Sra. Mallí y Sr. Estrada nos recordaron sus buenas disposiciones en el género á que se han dedicado.

El jueves se puso en escena el drama nuevo en nuestro teatro el *Toison roto*. Aunque no hemos examinado la obra del Sr. Hurtado suficientemente para poder formar de ella un juicio exacto, nos parece que siendo una joya en bellezas literarias y sin carecer de situaciones dramáticas, no se consigue interesar al público, que sigue con indiferencia el curso de su accion para venir á un desenlace, que esclavo de la historia, se ve obligado el autor á colocar en una posicion violenta y ridícula á personajes tan interesantes como la enamorada Isabel el valiente don Juan y el simpático D. Alonso Pimentell.

Aunque su ejecucion en conjunto dejara algo que desear, fué esmerada por parte de todos los actores, sobresaliendo el señor Mallí que se hizo aplaudir en varias escenas, el señor Planter que caracterizó muy bien su papel y la señora Burel á quien en union de algunos otros actores, recomendamos mas esmero en los trajes.

El terceto de baile francés gustó mucho y la primera bailarina señora Spada-fora fué recibida con una salva de aplausos.

La conocida pieza *Maruja* entretuvo al público agradablemente, habiendo sido bien desempeñada por todos los actores que tomaron parte.

Buen modo de insultar. En uno de los tribunales del departamento del Sena (Francia) acaba de verse un proceso singular por las especiales circunstancias del hecho que dió motivo á él. Parece que los señores M. y C., marido y mujer, tenían grande enemistad con Mr. L.... su convecino, á quien no se atrevían á injuriar en público por temor de ser denunciados y juzgados. No pudiendo, sin embargo, resistirse al deseo de dar rienda suelta al odio que le profesaban, y meditando acerca del mejor medio de desahogar contra él toda la bilis que por su forzado silencio les consumia, ¿qué hicieron? De seguro que nuestros lectores no podrán adivinarlo.

Se dirigieron al mercado de aves, eligieron una cotorra jóven que compraron, se la llevaron á su

«casa, y cuidándola y educándola con grande esmero la enseñaron a decir y repetir constantemente estas palabras: «Mr. L.... es un tunante. Mr. L.... es un asesino. Mr. L.... es un ladrón.» Y tan aleccionada estaba y con tanta claridad y soltura repetía la cotorra estas palabras que cuantas personas pasaban por la calle se paraban frente al balcon de los señores M. y C., soltando a mas no poder la carcajada.

Noticioso Mr. L...., acudió en queja á la autoridad, demandando de injuria á los amos del elocente pajarraco, los cuales, confesando las lecciones que al mismo habian dado, y considerados por el tribunal como culpables por haberse valido de aquel como de un porta-voz para difamar á su convecino L...., los condenó en veinticinco francos de multa, imponiendo á la vez perpétuo silencio á la cotorra.

ANUNCIOS.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

ANALES DRAMATICOS DEL CRIMEN,

CAUSAS CÉLEBRES

ESPAÑOLES Y ESTRANJERAS

EXTRACTADAS DE LOS ORIGINALES Y TRADUCIDAS,

BAJO LA DIRECCION

D. JOSÉ VICENTE Y CARAVANTES

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA.

NUOVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

Esta notable obra saldrá impresa con el esmero que se merece: el papel será bueno y la impresion clara y limpia.

Los grabados serán magníficos, y espresarán con la mayor propiedad las terribles escenas que describe la obra.

Se repartirá por entregas. Cada entrega constará de 8 grandes páginas, ó sean 16 columnas de impresion y mucha lectura, con grabados intercalados en el testo.

Todas las semanas se repartirán 3 entregas bajo una cubierta de color.

Cada 25 ó 30 entregas formarán un tomo. La *Coleccion de Causas* constará de cinco tomos.

Precio de cada entrega 6 cuartos en toda España.

Por las anteriores condiciones de suscripcion comprenderán nuestros lectores, que la presente obra, reunirá las circunstancias que mas se desean en toda publicacion, de copiosa é interesante lectura, edicion clara y lujosa, buen papel y tipos elegantes, y equidad en el precio, y mas si se atiende á la importancia de su redaccion, á la multitud y belleza de sus grabados.

La primera entrega se halla de muestra en el Establecimiento de D. José Sol é hijo. 2

AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos
para todos los dias del año.

Eserito en francés por el P. Juan Croisset, de la Compañia de Jesús, traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla, de la misma Compañia.—Adicionado con las vidas de los santos y festividades mas notables que celebra la Iglesia Católica, y particularmente la de España, el Martirologio Romano y las Dominicas.—Arreglado por el Presbítero D. J. Patano y Mazariegos.—Con licencia y aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Condiciones de la suscripcion.—Para mayor comodidad se ha dividido en solo 5 tomos.—El tomo primero, contendrá las vidas de los Santos que la Iglesia celebra en los meses de enero, febrero y marzo.—El tomo segundo, los de abril, mayo y junio.—El tercero, los de julio, agosto y setiembre.—El cuarto, los de octubre, noviembre y diciembre.—El quinto, contendrá las Dominicas, las velaciones, etc.

Se repartirá por entregas y cada tomo constará de 35 á 40.

El precio de cada entrega ha sido el de un real en Madrid, y real y medio en provincias, pero deseando popularizar mas esta obra, las pagarán los suscritores de provincias á real y cuartillo, repartiéndose de cuatro en cuatro entregas bajo una cubierta, es decir, que las cuatro entregas costarán 4 reales en Madrid y 5 en provincias, franco el porte. Todas las semanas se repartirán cuatro entregas lo menos, á fin de que reciban un tomo cada dos meses.

Cada entrega contendrá 16 páginas de testo con dos, tres ó cuatro láminas sueltas, segun convenga para la distribucion, repartiéndose en toda la obra unas 400 láminas.

La primera entrega se halla de muestra en los puntos de suscripcion.

Se suscribe en Lérida en el Establecimiento de D. José Sol é hijo. 2

CAMPOS ELÍSEOS.

Se hallan de venta en los jardines de la sociedad:

Acacias comunes de 12 á 20 palmas.

Plátanos.

Aligustrums.

Arboles frutales.

Olivos arbequines.

Flores de todas clases, un surtido completo para todas estaciones. Patatas de adalias variedad de colores y matices.

Precios sumamente módicos y mucho mas ventajosos que los de Barcelona y otros puntos con igualdad de clases.

En pedidos de alguna consideracion se hacen rebajas proporcionadas al mismo.

Se encarga de formar plantaciones y viveros para particulares ó sociedades.

Dirigirse á los mismos jardines, todos los dias. 3

VENTA DE UNA CASA

propia de Bautista Galvis situada en la plaza de la Sal n.º 13. Los interesados en la compra pueden avistarse con el dueño que vive en la propia casa. 2—2

A voluntad de su dueño se venderá una pieza de tierra, de estension 3 jornales 2 porcas en el término de esta ciudad y partida de Fontanet. El que quiera entender en su compra puede avistarse con José Balué, que vive calle del Seminario viejo, número 13. 2—1

EL ILERDENSE,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES
LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se publica los jueves y domingos y se suscribe en la imprenta de este periódico y len la administracion establecida en la cale Mayor núm. 60, cuarto 3.º

Bases de la suscripcion.

En Lérida un mes... 4 rs.
Trimestre... 12 »
Fuera de la capital un mes... 5 »
Trimestre... 14 »

Anuncios á 25 céntimos linea.
Comunicados á precios convencionales y siempre módicos.

Números sueltos 1 real.

La Redaccion no devuelve ningun original.

Toda la correspondencia podrá dirigirse con el siguiente sobre: Sr. Administrador de EL ILERDENSE.—El Administrador, Mariano Forga.

Editor responsable, D. MARIANO FORGA.

Establecimiento tipográfico de D. José Sol é hijo.
LÉRIDA.—1866.

